

N° Int.: M-1707985



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO



CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO-N° **1944**

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

SANTIAGO, 23 ABR 2009
 HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

Estos antecedentes, lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y teniendo presente que los peticionarios han acreditado una residencia continuada en el país superior a cinco años, y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Elisa Abigail VASQUEZ NOLASCO, RUN: 14.705.470-K, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en RANCAGUA.
2. Don Wen-Yi YAN , RUN: 14.640.796-K, natural de TAIWAN-CHINA, de nacionalidad TAIWAN - CHINA , con domicilio en SAN BERNARDO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



EDUARDO PÉREZ YOMA
 MINISTRO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

Patricio Rosende Lynch
PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

CDH/GBL/LIR
 [2525] 13/03/2009

6596809